

Bogotá, septiembre 16 de 2020

Consecutivo. RUU – 2020 – 077

Señores

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Att.: Dr. William Alejandro Rivera Camero

Alcalde Local (E)

Calle 32 No. 23 - 62 Sur

Ciudad

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° FDLRUU-CI-314-2019 “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO FDLRUU-LP-220-2019, CUYO OBJETO ES: “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN y PRORROGA CONTRATO DE OBRA FDLRUU-COP-308-2019

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el contratista CONSORCIO PARQUES I.B. BOGOTA en el Oficio CPIB-078-2020-INC, donde solicita una adición por el presupuestal por valor de \$1.039.855.009 y una prórroga en tiempo por dos (2) meses al contrato de obra **FDLRUU-COP-308-2019**, plazo y valor adicional que son necesarios para terminar en feliz término las obras y actividades concebidas y así lograr generar una mejor calidad de vida para los habitantes del sector de los Parques 18-014, 18-164, 18-063 y 18-318.

COD	NOMBRE PARQUE	VALOR ADICION	OBSERVACIONES
18-045	URBANIZACION. LIBERTADOR SUR	\$ 338.830.374	Mantenimiento Cancha múltiple, zona de juegos, Cerramiento perimetral e Instalación de Gimnasio al Aire libre.
18-318	FRANCISCO VEGA	\$ 219.604.028	Mantenimiento Zona de juegos e Instalación de Gimnasio al Aire Libre.
18-014	LAS LOMAS	\$ 235.387.142	Adecuación zona de Juegos Infantiles y Rehabilitación de cancha múltiple inferior.
18-164	GUSTAVO RESTREPO	\$ 286.533.810,00	Rehabilitación Ciclo ruta existente.

Tanto el plazo como el valor solicitado, corresponden a obras de mantenimiento complementarias para dejar los parques antes mencionados totalmente terminados en cuanto a funcionamiento de zonas de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, canchas deportivas, andenes y mobiliario en general suficiente para el gozo y buen uso de los usuarios y comunidad que habita en el sector.

Para el parque específicamente 18-164 (Gustavo Restrepo), y a raíz de las obras a ejecutar, se encuentra en este momento en trámite de permisos por afectación de raíces de árboles existentes ante la Secretaria de Ambiente y Jardín Botánico, situación que conlleva a unos tiempos extra de los normales, por lo tanto, aún no ha sido posible iniciar actividades.

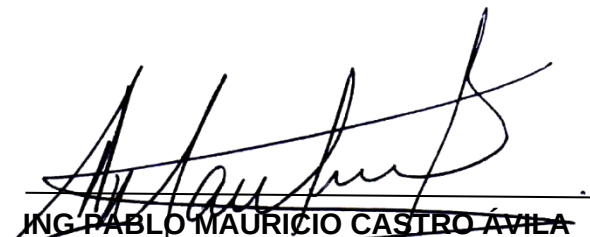
Para los parques restantes, aunque todos en este momento se encuentran en ejecución, cumpliendo con los procedimientos indicados por el FDLRUU se les realizó trámite ante la Secretaria de movilidad, estudios de geotecnia, reuniones de socialización con la comunidad, actas de vecindad, cerramientos perimetrales, replanteo y nivelación inicial, entre otros, situaciones que conllevan tiempo contractual.

En el Parque 18-014, existe una actividad en particular (Recubrimiento Acabado antideslizante), que por proceso constructivo y como recomendación técnica, no es posible realizarla inmediatamente luego de instalar carpeta asfáltica y por efectos de tiempo se debe esperar mínimo 30 días para que el asfalto termine su periodo de curación, razón adicional que conlleva un poco más de tiempo y para el caso específico de la recuperación de la cancha.

SOLICITUD

Con los antecedentes comentados por el contratista anteriormente, con un porcentaje de ejecución actual de 59.24%, esta interventoría reviso, analizo y da su aval para que la entidad de dicha viabilice a la solicitud del mismo, ya que para poder dar un cumplimiento con la funcionalidad de los parques y necesidad de la comunidad si es necesario terminar las obras en su totalidad y por eso se requiere de dicha adición por valor de \$1.039.855.009 la cual requiere de su prórroga en tiempo, adicionalmente teniendo en cuenta la perdida de los rendimientos de varias actividades a causa de la pandemia (Horarios de entrada y salida de los trabajadores en zonas de cuarentena, disposición de canteras por temas de protocolo, cierre de proveedores por cierre en zonas de cuarentena, etc...), también se requiere de esta prórroga en tiempo de dos (2) meses, tiempo requerido para poder terminar las obras relacionadas con el contrato en referencia.

Cordialmente



ING. PABLO MAURICIO CASTRO ÁVILA
CC 209.390 Cota
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Bogotá, DC., 16 de septiembre de 2020

CPIB-078-2020-INC

Doctor

Ing. PABLO MAURICIO CASTRO AVILA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CALLE 74 # 15 – 80 Interior 2 Oficina 307
Tel. 927 95 21
Ciudad

Referencia: **CONTRATO FDLRUU-COP-308-2019 CUYO OBJETO ES “REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”**

Asunto: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA No. 01

Respetado Ingeniero Castro:

Con el presente oficio y con la motivación de terminar el objeto del contrato en referencia, se solicita respetuosamente una prórroga por dos (02) meses y una adición presupuestal por valor de \$1.039.855.009 sustentada y motivada, en varios aspectos sucedidos y comentados más adelante, plazo y valor adicional necesarios que permitirán terminar en feliz término las obras y actividades concebidas y así lograr generar una mejor calidad de vida para los habitantes del sector de los Parques 18-014, 18-164, 18-045 y 18-318.

CONSIDERACIONES DE TIPO TECNICO

Específicamente para los Parques 18-045 Urbanización Libertador Sur y 18-318 Francisco Vega, se indica por parte del apoyo a la supervisión las necesidades que solicita la comunidad en realizar mantenimientos en dichos parques, por lo que se realiza una visita técnica en compañía del Ingeniero Hector Erira, apoyo a la supervisión del contrato, indicando exactamente las actividades a desarrollar en cada punto, estableciendo un presupuesto por parque, presentados en días anteriores a la interventoría y supervisión para su revisión y aprobación.

Dicha disposición esta basada en El artículo 24 del Acuerdo Distrital 761 del 11 de junio de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI””, establece que el Sistema Distrital para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica de Bogotá D.C. creado en virtud del Decreto Distrital 108 de 2020, serán parte constitutiva del esquema de subsidios y contribuciones de la Estrategia integral progresiva del Ingreso Mínimo Garantizado para Bogotá.

En el marco normativo antes mencionado, se definieron mecanismos que soportaran los diferentes ajustes presupuestales necesarios para la implementación de las diferentes estrategias. En este sentido, se han realizado diferentes mesas de trabajo técnicas entre la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Gobierno, y las localidades, con el fin de establecer en conjunto la mejor forma de implementación, teniendo en cuenta las posibilidades que define la norma existente, las competencias de las localidades, y las líneas de inversión que soportan el plan de desarrollo de las localidades que aún se encuentran en ejecución.

Es por esto, que, para entender las discusiones y conclusiones técnicas, es necesario primero presentar el modelo definido para la implementación de la Estrategia de Mitigación y Reactivación

Económica, EMRE Local. El modelo contempla tres ejes: obras para el empleo; empleo local y el tercero adaptación y transformación productiva. Cada uno se presenta a continuación.

I. Alcance de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica, EMRE Local.

1. Eje 1. – Obras para el empleo.

Busca generar empleo local, especialmente para trabajadores no calificados del sector de la construcción, a partir del desarrollo de obras de infraestructura nuevas y reactivación de las contratadas previamente a la emergencia sanitaria y económica, atendiendo a los protocolos de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar manejo adecuado de la pandemia del coronavirus COVID-19.

1.1 Programa Obras para el Empleo.

Objetivo: Generar empleo local, específicamente para trabajadores no calificados asociado al sector construcción, a partir de la ejecución de obras de infraestructura definidas por las localidades, con cargo al presupuesto disponible para el año 2020 de los Fondos de Desarrollo Local, en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Alcance: El programa obras para el empleo se desarrolla en 19 localidades de Bogotá a saber Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, se focalizará en la puesta en marcha de: 1) Obras de infraestructura y obra pública iniciadas y frenadas antes del aislamiento preventivo generado por el COVID-19; y en 2) Obras menores contratadas a través de la modalidad de contratación directa, como: obras de espacio público, parques de bolsillo y vecinales, infraestructura cultural, obras de infraestructura vial y mantenimiento de salones comunales.

Con la puesta en marcha de nuevas obras y reactivación de las existentes en las localidades, se genera la vinculación y mantenimiento de trabajadores no calificados asociados al sector de la construcción. El tiempo de vinculación laboral, atiende a la realización de cada contrato de obra específico. Es importante precisar que con la con la dinamización el sector de la construcción se dinamizan otras industrias que contribuyen con la recuperación paulatina de la economía local.

Los presupuestos para esos dos parques y su valor final específico corresponden a:

1. **18-045 – Urbanización Libertador Sur - \$ 338.830.374**

URBANIZACIÓN LIBERTADOR SUR					
CIO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNDITARIO PROYECTADO	VALOR TOTAL
1.1	DESMONTE				\$ 389.764,00
41275	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UND	1,00	\$ 286.727,00	\$ 286.727,00
12420	Desmonte estruc de microfutbol + cargue y	JGO	1,00	\$ 103.037,00	\$103.037,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION				\$2.573.783,00
1.2.7	BARANDAS CERRAMIENTO M - 80 (SUM + INST)	ML	4,20	\$ 203.559,00	\$ 854.948,00
45293	BANCA M - 31 (SUM + INST)	UND	2,00	\$ 351.390,00	\$702.780,00
19726	SEÑAL SC-80 2 CARAS (SUM + INST)	UND	3,00	\$ 338.685,00	\$ 1.016.055,00
1.3	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION				\$ 491.581,00

16440	SEÑAL IDG-S 2 CARAS(DESM+SUM+INST)	UND	1,00	\$ 491.581,00	\$ 491.581,00
1.4	OTROS				\$ 41.231.387,00
1.4.2	Modulo Sky - Gimnasio Aire libre(Sumin+Inst)	UND	1,00	\$ 5.296.880,00	\$ 5.296.880,00
1.4.4	Modulo FlexionesTricepsSencGimn.aire libre(Sum+Inst)	UND	1,00	\$ 1.704.871,00	\$ 1.704.871,00
1.4.6	Modulo MultifUNCional A-4 Gim aire libre(Sum+Inst)	UND	1,00	\$ 17.003.187,00	\$ 17.003.187,00
43469	MóduloMultifUNCional-DiscapReducida(4)Us-SillaRuedas	UND	1,00	\$ 17.226.449,00	\$ 17.226.449,00
2	ZONAS DURAS				\$ 76.291.340,00
2.1	PRELIMINARES				
2.2	DEMOLICIONES				\$ 1.809.013,00
2.2.3	Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	94,39	\$ 13.923,00	\$ 1.314.192,00
2.2.7	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret	M2	22,54	\$ 21.953,00	\$ 494.821,00
2.5	SELLAMIENTOS				
2.6	SINTETICOS Y ASFALTOS				\$ 32.788.870,00
2.6.1	Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de	M2	1059,38	\$ 5.245,00	\$ 5.556.448,00
2.6.5	Geomalla biaxial Bx-35 (Sum+Instalac) **	M2	529,69	\$ 9.648,00	\$ 5.110.449,00
2.6.6	Rodadura asfaltica IDRD e=0.05 compactado **	M2	529,69	\$ 41.764,00	\$ 22.121.973,00
2.7	BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES				\$ 4.156.054,00
2.7.4	Bordillo	mL	64,40	\$ 64.535,00	\$ 4.156.054,00
2.8	OTRAS BASES				
2.9	PISOS				\$ 25.406.203,00
2.9.5	Andenconcreto e=0.07	M2	52,53	\$ 120.975,00	\$ 6.354.817,00
44601	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	7,33	\$ 252.632,00	\$ 1.851.793,00
45331	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	M2	10,35	\$ 301.475,00	\$ 3.120.266,00
46427	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2	34,86	\$ 403.882,00	\$ 14.079.327,00
2.10	HIDRAULICAS Y CARCAMOS				\$ 819.596,00
2.10.6	Caja de inspeccion .60x.60 h=1.0+Excav(ESPEC/IDRD)	UND	2,00	\$ 409.798,00	\$ 819.596,00
2.12	PLACAS Y ANDENES				\$ 6.900.434,00
2.12.4	AndenCUNDeta 2500 psi e=0.10 4.2-1 bland+ Geotextil	m2	51,52	\$ 133.937,00	\$ 6.900.434,00
2.13	ESTRUCTURAS DEPORTIVAS				\$ 958.047,00
2.13.2	Estructura marcos micro futbol (instalacion)	JGO	1,00	\$ 295.820,00	\$ 295.820,00
2.13.5	Pintura estructura microfutbol (con Brocha)	JGO	1,00	\$ 201.486,00	\$ 201.486,00
42779	Pintura estructura baloncesto	JGO	1,00	\$ 460.741,00	\$ 460.741,00
2.14	OTROS				\$ 3.453.123,00
40223	Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	M2	129,85	\$ 23.978,00	\$ 3.113.543,00
43145	Mantenimiento baranda (soldadura, pintura)	ML	17,20	\$ 19.743,00	\$ 339.580,00
3	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA				\$ 29.148.047,00
3.2	CARPINTERIA METALICA				\$ 29.148.047,00

3.2.2	PUNDto Soldadura6013(Sum + instal.)Hasta 50 pUNDtos	UND	1040,80	\$ 10.550,00	\$ 10.980.440,00
3.2.4	ANGULO 11/2x11/2x1/8" (Sum + instal.)***	ML	302,20	\$ 26.245,00	\$ 7.931.239,00
3.2.7	Suministro+Instal. Malla Eslabonada Cal.10+Pintura	M2	239,38	\$ 42.762,00	\$ 10.236.368,00
NP					\$ 111.095.262,00
11304	Modulo Complemento para Baranda 80(0,80x0,85m)**	UND	20,00	\$ 174.709	\$ 3.494.180,00
11186	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic**	M2	151,31	\$ 17.986	\$ 2.721.391,00
15773	Recubrimiento Acabado antideslizante	M2	529,69	\$ 58.624	\$ 31.052.547,00
16766	CerramMallaEslaCal10 h=2.5+Malla Nylonh=2.5	ML	64,40	\$ 598.336	\$ 38.532.838,00
10309	Desmonte CerramMalla eslabonada **	M2	239,38	\$ 9.726	\$ 2.328.210,00
16115	Juego muro escalar trepar	UND	1,00	\$ 23.408.584	\$ 23.408.584,00
15221	VALLA PARA MODULOS	UND	1,00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00
15973	SUM+INST JuegoMuellePanelesLateralesMedios transport 2-6añosCap:1niñ	UND	1,00	\$ 8.057.512	\$ 8.057.512,00
SUBTOTAL					\$ 261.221.164,00
A			24,71015%	\$ 64.548.151,00	
I			1,00000%	\$ 2.612.212,00	
U			4,00000%	\$ 10.448.847,00	
TOTAL					\$ 338.830.374,00

2. 18-318 – Francisco Vega - \$ 219.604.028

PARQUE FRANCISCO VEGA					
CIO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO PROYECTADO	VALOR TOTAL
1.1	DESMONTE				\$ 787.794,00
1.1.4	Desmonte juegos tipo M-5 o 5A-STPM**	UND	1,00	\$ 161.143,00	\$ 161.143,00
40179	Desmonte baranda M-80 sin viga(Sin Reitro)***	ML	26,00	\$ 13.074,00	\$ 339.924,00
41275	Desmonte juegos tipo M-3A-STPM**	UND	1,00	\$ 286.727,00	\$ 286.727,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION				\$ 2.981.401,00
44198	CANECAS ACERO INOXIDABLE (SUM + INST)	UND	2,00	\$ 563.601,00	\$ 1.127.202,00
45293	BANCA M - 31 (SUM + INST)	UND	4,00	\$ 351.390,00	\$ 1.405.560,00
20456	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	UND	1,00	\$ 448.639,00	\$ 448.639,00
1.4	OTROS				\$ 29.151.614,00
1.4.2	Modulo Sky - Gimnasio Aire libre(Sumin+Inst)	UND	1,00	\$ 5.296.880,00	\$ 5.296.880,00
1.4.4	Modulo FlexionesTricepsSencGimn.aire libre(Sum+Inst	UND	1,00	\$ 1.704.871,00	\$ 1.704.871,00

1.4.6	Modulo Multifuncional A-4 Gim aire libre(Sum+Inst)	UND	1,00	\$17.003.187,00	\$ 17.003.187,00
1.4.7	Modulo Bicicleta Recumbent Gim. Aire(Sumin+Inst)	UND	1,00	\$ 5.146.676,00	\$ 5.146.676,00
2	ZONAS DURAS				\$ 42.493.957,00
2.1	PRELIMINARES				
2.2	DEMOLICIONES				\$ 1.499.858,00
2.2.3	Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	41,77	\$ 13.923,00	\$ 581.564,00
2.2.7	Demol. manual anden + bordillo incl. cargue-ret	M2	41,83	\$ 21.953,00	\$ 918.294,00
2.5	SELLAMIENTOS				
2.8	OTRAS BASES				
2.9	PISOS				\$ 40.994.099,00
2.9.5	Andenconcreto e=0.07	M2	83,60	\$ 120.975,00	\$ 10.113.510,00
44601	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	12,27	\$ 252.632,00	\$ 3.099.795,00
45331	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	M2	10,00	\$ 301.475,00	\$ 3.014.750,00
46427	Piso Caucho recicl 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst)	M2	61,32	\$ 403.882,00	\$ 24.766.044,00
	NP				\$ 93.888.886,00
14642	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	ML	38,00	\$ 239.740	\$ 9.110.120,00
12064	Sardinell prefab.A-10 a=0.20 h=0.50L=0.8	ML	38,00	\$ 65.033	\$ 2.471.254,00
15221	VALLA PARA MODULOS	UND	1,00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00
15973	SUM+INST JuegoMuellePanelesLateralesMedios transport 2-6añosCap:1niñ	UND	1,00	\$ 8.057.512	\$ 8.057.512,00
106829	Sum+Inst juego circuito, muro escalar, rodadero	und	1,00	\$ 72.750.000	\$ 72.750.000,00
SUBTOTAL					\$ 169.303.652,00
A			24,71015%		\$ 41.835.193,00
I			1,00000%		\$ 1.693.037,00
U			4,00000%		\$ 6.772.146,00
TOTAL PARQUE FRANCISCO VEGA PPTADO					\$ 219.604.028,00

Para las actividades específicas del parque **18-164 (Gustavo Restrepo)**, que no se han podido iniciar en virtud al trámite y procedimiento interadministrativo que se lleva a cabo con el Jardín Botánico y la SDA, con el fin de verificar los códigos SIGAU y tratamiento silvicultural de las especies arbóreas, trámite que aún se encuentra en proceso, se hace necesario adicionar el rubro presupuestal para dicho parque, ya que se generaron obras complementarias según concepto geotécnico tanto para la estructura propia de la ciclo ruta como para la protección y conservación de la misma (Muros contenedores de Raíces). Por lo tanto para completar el valor total y poder dar alcance al 100% de las actividades, se requiere para ese parque una asignación presupuestal de **\$246.033.465.**

PARQUE GUSTAVO RESTREPO					
CIO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO PROYECTADO	VALOR TOTAL
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION				\$ 3.234.349,00
45293	BANCA M - 31 (SUM + INST)	UND	6,00	\$ 351.390,00	\$ 2.108.340,00
19726	SEÑAL SC-80 2 CARAS (SUM + INST)	UND	2,00	\$ 338.685,00	\$ 677.370,00
20456	SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST)	UND	1,00	\$ 448.639,00	\$ 448.639,00
1.4	OTROS				\$ 1.430.840,00
43104	Excavación manual con retiro suelo blando**	M3	40,00	\$ 35.771,00	\$ 1.430.840,00
2	ZONAS DURAS				\$ 31.263.417,00
2.1	PRELIMINARES				
2.2	DEMOLICIONES				\$ 2.852.962,00
2.2.3	Demol pav asfáltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	204,91	\$ 13.923,00	\$ 2.852.962,00
2.5	SELLAMIENTOS				
2.8	OTRAS BASES				
2.9	PISOS				\$ 22.860.141,00
2.9.7	CanchaAsfalto e=0.05 R-IDRD 4.3-A	m2	203,77	\$ 112.186,00	\$ 22.860.141,00
2.11	EMPRADIZACIÓN				\$ 2.603.700,00
2.11.1	Empradizacion zonas verdes a recuperar (5cmTierra)	M2	225,00	\$ 11.572,00	\$ 2.603.700,00
2.12	PLACAS Y ANDENES				\$ 2.946.614,00
2.12.4	AndenCUNDeta 2500 psi e=0.10 4.2-1 bland+ Geotextil	m2	22,00	\$ 133.937,00	\$ 2.946.614,00
	NP				\$ 153.750.812,00
11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) *	ML	186,00	\$ 17.633	\$ 3.279.738,00
10294	Filtro frances40*40 Excav+geoNT-1600+tubo 100mm	ML	142,80	\$ 63.441	\$ 9.059.375,00
10721	Tratamiento radicular (muro alrededor de	ML	228,10	\$ 532.274	\$ 121.411.699,00
NP-67	ESTUDIOS ARBOREOS	GL	1,00	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
SUBTOTAL					\$ 189.679.418,00
A			24,71015%		\$ 46.870.076,00
I			1,00000%		\$ 1.896.794,00
U			4,00000%		\$ 7.587.177,00
TOTAL PARQUE GUSTAVO RESTREPO PPTADO					\$ 246.033.465,00

A petición de la Comunidad del **Parque 18-014 (Las Lomas)**, y asignación por parte del Ingeniero Eirra (Apoyo a la supervisión del FDLRUU), solicitan y se evidencia la necesidad de actividades de recuperación y mantenimiento de la Zona de juegos y la Cancha múltiple No. 02, los cuales y por el presupuesto adjunto se requiere una asignación presupuestal por un valor de **\$235.387.142.**

PARQUE LOMAS ADICION					
CIO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNDITARIO PROYECTADO	VALOR TOTAL
1.1	DESMONTE				\$ 424.880,00
1.1.102	DESMONTE EQUIPOS BIOSALUDABLES	UND	5,00	\$ 84.976,00	\$ 424.880,00
1.2	SUMINISTRO E INSTALACION				\$ 5.376.826,00
1.2.7	BARANDAS CERRAMIENTO M - 80 (SUM + INST)	ML	16,15	\$ 203.559,00	\$ 3.287.478,00
43467	RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	UND	1,00	\$ 2.089.348,00	\$ 2.089.348,00
1.3	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION				\$ 3.563.404,00
46755	ESTRUCTURA	JGO	1,00	\$ 1.972.891,00	\$ 1.972.891,00
32145	Demolicion placa de contrapiso	m3	3,00	\$ 149.463,00	\$ 448.389,00
33606	CADENAS GALVA COLUMPIO M-5;	UND	6,00	\$ 59.654,00	\$ 357.924,00
33972	ASIENTO FIBRA LONA	UND	3,00	\$ 119.504,00	\$ 358.512,00
34337	ACOPLES columpio metal 3/8" forma	UND	6,00	\$ 70.948,00	\$ 425.688,00
1.4	OTROS				\$ 474.330,00
14249	Dado Conc3.000psi(60x60)Exc-sin ref)sinForm	UND	5,00	\$ 94.866,00	\$ 474.330,00
2	ZONAS DURAS				\$ 111.548.000,00
2.1	PRELIMINARES				
2.2	DEMOLICIONES				\$ 6.670.370,00
2.2.3	Demol pav asfaltico e=0.1 (sin corte+carg+retiro	M2	479,09	\$ 13.923,00	\$ 6.670.370,00
2.5	SELLAMIENTOS				
2.8	OTRAS BASES				
2.9	PISOS				\$ 100.398.779,00
2.9.7	CanchaAsfalto e=0.05 R-IDRD 4.3-A	m2	479,09	\$ 112.186,00	\$ 53.747.191,00
44601	Piso Caucho recicl 3cm (EPDM 1cm+SBR 2cm sum+inst)	M2	30,00	\$ 252.632,00	\$ 7.578.960,00
45331	Piso Caucho recicl 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst)	M2	22,02	\$ 301.475,00	\$ 6.638.480,00
46792	Piso Caucho recicl 9cm (EPDM 1cm+SBR 8cm sum+inst)	M2	74,21	\$ 437.059,00	\$ 32.434.148,00
2.12	PLACAS Y ANDENES				\$ 4.018.110,00
2.12.4	AndenCUNDeta 2500 psi e=0.10 4.2-1 bland+ Geotextil	m2	30,00	\$ 133.937,00	\$ 4.018.110,00
2.13	ESTRUCTURAS DEPORTIVAS				\$ 460.741,00
42779	Pintura estructura baloncesto	JGO	1,00	\$ 460.741,00	\$ 460.741,00
3	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA				\$ 733.069,00
44621	Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pintura)	UND	1,00	\$ 733.069,00	\$ 733.069,00
	NP				\$ 59.351.130,00

15990	SUM+INST JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2- 8añosCap:1niñ	UND	2,00	\$ 6.479.801	\$ 12.959.602,00
11304	Modulo Complemento para Baranda 80(0,80x0,85m)**	UND	49,00	\$ 174.709	\$ 8.560.741,00
11186	Limp. Estruct. Metalica y pintura esmalte+ antic**	M2	150,90	\$ 17.986	\$ 2.714.087,00
15773	Recubrimiento Acabado antideslizante	M2	479,09	\$ 58.624	\$ 28.086.172,00
11646	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc) *	ML	116,02	\$ 17.633	\$ 2.045.781,00
14439	DESMONTE PISO DE CAUCHO(TRASIEGO + RETIRO)	M2	126,21	\$ 6.055	\$ 764.202,00
13014	PINTURA MODULO M-5 COLUMPIO**	UND	1,00	\$ 592.337	\$ 592.337,00
12198	PINTURA BARANDA M-80 (2MANOS)	ML	33,00	\$ 17.816	\$ 587.928,00
15221	VALLA PARA MODULOS	UND	1,00	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00
14814	PLATAFORMA CUADRADA	UND	2,00	\$ 770.140	\$ 1.540.280,00
SUBTOTAL					\$ 181.471.639,00
A			24,71015%	\$	44.841.921,00
I			1,00000%	\$	1.814.716,00
U			4,00000%	\$	7.258.866,00
TOTAL PARQUE LOMAS ADICION PPTADO					\$ 235.387.142,00

Con los antecedentes comentados y obteniendo un porcentaje presupuestal como objeto de adición del 49,28%, sustentamos la solicitud de prórroga por los dos meses; considerando tiempo suficiente para realizar y ejecutar las obras faltantes en los 4 parques.

El avance físico porcentual del contrato se encuentra en este momento en el 93.55%, aclarando que el saldo del porcentaje (6.45%), corresponde a valor presupuestal para el Parque Gustavo Restrepo, ya que los 7 frentes de obra restantes ya se tienen en un 100%.

Todas las actividades correspondientes al presente contrato están soportadas en las especificaciones actualizadas por el IDRD.

La adición presupuestal se describe a continuación parque a parque:

CODIGO	NOMBRE PARQUE	VALOR ADICION	OBSERVACIONES
18-045	URBANIZACION. LIBERTADOR SUR	\$ 338.830.374	Mantenimiento Cancha múltiple, zona de juegos, Cerramiento perimetral e Instalación de Gimnasio al Aire libre.
18-318	FRANCISCO VEGA	\$ 219.604.028	Mantenimiento Zona de juegos e Instalación de Gimnasio al Aire Libre.
18-014	LAS LOMAS	\$ 235.387.142	Adecuación zona de Juegos Infantiles y Rehabilitación de cancha múltiple inferior.
18-164	GUSTAVO RESTREPO	\$ 246.033.465	Rehabilitación Ciclo ruta existente.

CONSIDERACIONES DE TIPO FINANCIERO

1. Adjunto al presente documento como anexo, presupuesto general y presupuestos parque por parque detallados por actividad, reflejando la asignación presupuestal total para los cuatro (04) parques por valor de \$1.039.855.009.

CONSIDERACIONES DE TIPO JURIDICO

1. Actualmente el contrato de obra 308 de 2018 se encuentra con las pólizas de garantía debidamente aprobadas y vigentes.
2. Al contrato en cuestión no se le ha efectuado ningún tipo de adición ni prórroga, indicando que el contrato a la fecha se encuentra actualmente vigente (en periodo de ejecución).
1. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que reza lo siguiente:

“ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

Por lo anterior, se considera jurídicamente viable la adición solicitada por valor de \$1.039.855.009 (Mil treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil nueve pesos m/cte), teniendo en cuenta que la finalidad de los recursos solicitados corresponde a culminar en su totalidad las obras de los 8 parques contractuales y adicionando dos parques más a solicitud del FDLRUU y dicho valor corresponde al 49,28% del valor contractual inicial.

CONCLUSIÓN

Frente al caso que nos interesa y teniendo en cuenta las facultades de las partes, enmarcadas dentro del contrato 308 de 2019 suscrito entre el FDLRUU y CONSORCIO PARQUES I.B. BOGOTA, y considerando los argumentos técnicos, financieros y jurídicos anteriormente expuestos, la firma

CONSORCIO PARQUES I.B. BOGOTA, solicita a través de la interventoría PABLO MAURICIO CASTRO AVILA, se analice y viabilice la motivación presentada en la presente comunicación, en el sentido de prorrogar por dos (02) meses el contrato, tiempo requerido para poder terminar las obras relacionadas anteriormente.

A continuación, listamos los documentos a entregar con el adjunto:

Anexo No. 01 – Registro Fotográfico por Parque.

Anexo No. 02 – Programaciones de obra por parque.

Sin otro en particular y esperando que la petición sea aprobada.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pastor López Gómez', is written over a horizontal line.

PASTOR LÓPEZ GÓMEZ
Representante Legal.
CONSORCIO PARQUES IB BOGOTÁ

Anexos
c.c Archivo

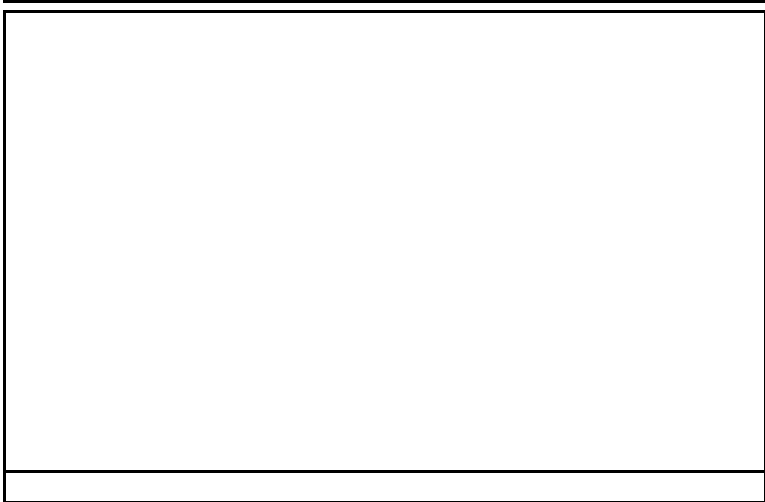
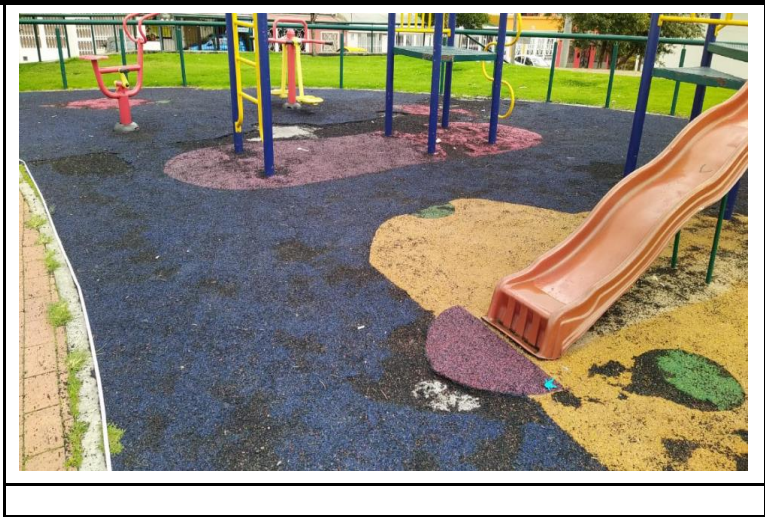
ANEXO No. 01

(REGISTRO FOTOGRAFICO POR PARQUE)

CONSORCIO PARQUES I.B BOGOTA	REGISTRO FOTOGRAFICO	PARQUE
	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”	GUSTAVO RESTREPO 18-164



CONSORCIO PARQUES I.B BOGOTA	REGISTRO FOTOGRAFICO	PARQUE
	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”	PARQUE LOMAS 18-014



CONSORCIO PARQUES I.B BOGOTA	REGISTRO FOTOGRAFICO	PARQUE
	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”	URBNIZACION LIBERTADOR SUR 18- 045



CONSORCIO PARQUES I.B BOGOTA	REGISTRO FOTOGRAFICO	PARQUE
	“REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”	FRANCISCO VEGA 18-318



ANEXO No. 02

(PROGRAMACIONES DE OBRA POR PARQUE)

Id	<div><div></div><div>i</div></div>	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	septiembre octubre noviembre													
									31/08	7/09	14/09	21/09	28/09	5/10	12/10	19/10	26/10	2/11	9/11	16/11		
1		<div><div></div><div></div></div>	CTO-308 DE 2019	51 días	lun 14/09/20	sáb 14/11/20	\$ 1.039.855.008															
2		<div><div></div><div></div></div>	PARQUE LOMAS ADICION -- 018-014	40 días	lun 14/09/20	sáb 31/10/20	\$ 235.387.142															
3		<div><div></div><div></div></div>	DESMONTE	10 días	lun 14/09/20	jue 24/09/20	\$ 551.113															
4		<div><div></div><div></div></div>	SUMINISTRO E INSTALACION	15 días	lun 14/09/20	mié 30/09/20	\$ 6.974.289															
5		<div><div></div><div></div></div>	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIO	15 días	lun 14/09/20	mié 30/09/20	\$ 4.622.097	8CC														
6		<div><div></div><div></div></div>	OTROS	5 días	mié 30/09/20	mié 7/10/20	\$ 615.254	5														
7		<div><div></div><div></div></div>	ZONAS DURAS	40 días	lun 14/09/20	sáb 31/10/20	\$ 144.689.082															
8		<div><div></div><div></div></div>	DEMOLICIONES	5 días	lun 14/09/20	vie 18/09/20	\$ 8.652.147	3CC														
9		<div><div></div><div></div></div>	PISOS	35 días	vie 18/09/20	sáb 31/10/20	\$ 130.227.411	8														
10		<div><div></div><div></div></div>	PLACAS Y ANDENES	10 días	mié 30/09/20	mié 14/10/20	\$ 5.211.897	9CC+10 días														
11		<div><div></div><div></div></div>	ESTRUCTURAS DEPORTIVAS	15 días	mié 7/10/20	lun 26/10/20	\$ 597.628	9CC+15 días														
12		<div><div></div><div></div></div>	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	15 días	mié 7/10/20	lun 26/10/20	\$ 950.865	6														
13		<div><div></div><div></div></div>	NP	40 días	lun 14/09/20	sáb 31/10/20	\$ 76.984.442	3CC														
14		<div><div></div><div></div></div>	PARQUE GUSTAVO RESTREPO -- 018-164	40 días	vie 25/09/20	sáb 14/11/20	\$ 246.033.465															
15		<div><div></div><div></div></div>	SUMINISTRO E INSTALACION	8 días	mar 3/11/20	jue 12/11/20	\$ 4.195.279	21														
16		<div><div></div><div></div></div>	OTROS	8 días	vie 25/09/20	mar 6/10/20	\$ 1.855.945	3CC+11 días														
17		<div><div></div><div></div></div>	ZONAS DURAS	40 días	vie 25/09/20	sáb 14/11/20	\$ 40.551.826															
18		<div><div></div><div></div></div>	DEMOLICIONES	5 días	vie 25/09/20	jue 1/10/20	\$ 3.700.581	16CC														
19		<div><div></div><div></div></div>	PISOS	35 días	jue 1/10/20	sáb 14/11/20	\$ 29.651.924	18														
20		<div><div></div><div></div></div>	EMPRADIZACIÓN	5 días	mar 3/11/20	lun 9/11/20	\$ 3.377.263	19CC+25 días														
21		<div><div></div><div></div></div>	PLACAS Y ANDENES	10 días	mié 21/10/20	mar 3/11/20	\$ 3.822.058	19CC+15 días														
22		<div><div></div><div></div></div>	NP	40 días	vie 25/09/20	sáb 14/11/20	\$ 199.430.415	16CC														
23		<div><div></div><div></div></div>	URBANIZACIÓN LIBERTADOR SUR -- 018-045	40 días	vie 25/09/20	sáb 14/11/20	\$ 338.830.374															
24		<div><div></div><div></div></div>	DESMONTE	10 días	vie 25/09/20	mié 7/10/20	\$ 505.564	3CC+11 días														
25		<div><div></div><div></div></div>	SUMINISTRO E INSTALACION	15 días	mar 27/10/20	sáb 14/11/20	\$ 3.338.458	34														
26		<div><div></div><div></div></div>	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACIO	15 días	mar 27/10/20	sáb 14/11/20	\$ 637.631	25CC														
27		<div><div></div><div></div></div>	OTROS	15 días	mar 27/10/20	sáb 14/11/20	\$ 53.481.296	34														
28		<div><div></div><div></div></div>	ZONAS DURAS	25 días	vie 25/09/20	mar 27/10/20	\$ 98.957.615															
29		<div><div></div><div></div></div>	DEMOLICIONES	10 días	vie 25/09/20	mié 7/10/20	\$ 2.346.474	24CC														
30		<div><div></div><div></div></div>	SINTETICOS Y ASFALTOS	5 días	jue 1/10/20	mié 7/10/20	\$ 42.530.494	29CC+5 días														
31		<div><div></div><div></div></div>	BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	5 días	jue 8/10/20	jue 15/10/20	\$ 5.390.824	30														
32		<div><div></div><div></div></div>	PISOS	15 días	jue 8/10/20	mar 27/10/20	\$ 32.954.425	29														
33		<div><div></div><div></div></div>	HIDRAULICAS Y CARCAMOS	15 días	jue 8/10/20	mar 27/10/20	\$ 1.063.099	32CC														
34		<div><div></div><div></div></div>	PLACAS Y ANDENES	15 días	jue 8/10/20	mar 27/10/20	\$ 8.950.564	33CC														

Proyecto: PROGRAMACION AD
Fecha: jue 10/09/20

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

◆

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

◇

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Tareas críticas

División crítica

Progreso

◆

↓

Progreso manual

Página 1

Id	<div><div></div><div>i</div></div>	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	Predecesoras	septiembre		octubre				noviembre					
									31/08	7/09	14/09	21/09	28/09	5/10	12/10	19/10	26/10	2/11	9/11	16/11
35		<div><div></div><div></div></div>	ESTRUCTURAS DEPORTIVAS	5 días	jue 15/10/20	mié 21/10/20	\$ 1.242.684	30CC+10 días												
36		<div><div></div><div></div></div>	OTROS	10 días	jue 8/10/20	mié 21/10/20	\$ 4.479.051	24												
37		<div><div></div><div></div></div>	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	15 días	mar 27/10/20	sáb 14/11/20	\$ 37.807.977													
38		<div><div></div><div></div></div>	CARPINTERIA METALICA	15 días	mar 27/10/20	sáb 14/11/20	\$ 37.807.977	30FC+15 días												
39		<div><div></div><div></div></div>	NP	40 días	vie 25/09/20	sáb 14/11/20	\$ 144.101.835	24CC												
40		<div><div></div><div></div></div>	PARQUE FRANCISCO VEGA -- 018-318	40 días	lun 14/09/20	sáb 31/10/20	\$ 219.604.027													
41		<div><div></div><div></div></div>	DESMONTE	10 días	lun 14/09/20	jue 24/09/20	\$ 1.021.849	3CC												
42		<div><div></div><div></div></div>	SUMINISTRO E INSTALACION	15 días	mié 14/10/20	sáb 31/10/20	\$ 3.867.180	46												
43		<div><div></div><div></div></div>	OTROS	15 días	mié 14/10/20	sáb 31/10/20	\$ 37.812.603	46												
44		<div><div></div><div></div></div>	ZONAS DURAS	25 días	lun 14/09/20	mié 14/10/20	\$ 55.118.977													
45		<div><div></div><div></div></div>	DEMOLICIONES	10 días	lun 14/09/20	jue 24/09/20	\$ 1.945.468	41CC												
46		<div><div></div><div></div></div>	PISOS	15 días	jue 24/09/20	mié 14/10/20	\$ 53.173.509	45												
47		<div><div></div><div></div></div>	NP	40 días	lun 14/09/20	sáb 31/10/20	\$ 121.783.418	41CC												
48		<div><div></div><div></div></div>	FIN	0 días	sáb 14/11/20	sáb 14/11/20	\$ 0	39												14/11

Proyecto: PROGRAMACION AD
Fecha: jue 10/09/20

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin

Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Tareas críticas

División crítica

Progreso

Progreso manual